



CERTIFICADO OFICIAL

El Conservador de Patentes que suscribe, certifica que las copias adjuntas, corresponden a una solicitud de Modelo de utilidad.

N°202303956

**Presentada en Chile con fecha:
28 de diciembre de 2023**



ERNESTO MANRIQUEZ M.
Conservador de Patentes (S)

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.inapi.cl/patente/consulta, donde estará disponible por 60 días contados desde la fecha de emisión. El documento impreso es copia del documento original.



CVE: 47596d9df116b74cc5



PRESENTADA POR INTERNET USO EXCLUSIVO INAPI



Número de Atención	SP424521
Número Solicitud de Patente	202303956
Fecha de Presentación	28-12-2023 15:21:19
Folio de Pago TGR	1121491
Valor Pagado	\$64.216

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

PATENTE

Tipo Modelo de Utilidad

Título Pañal para adultos

Resumen

Pañal para adultos con la finalidad de solucionar los problemas que presentan las orejas de ajuste al momento del embalaje del pañal. El pañal para adulto tiene una dirección longitudinal y una dirección transversal; una región cintura delantera, una región de cintura trasera y una región entrepiernas; cuyo chasis es de forma general rectangular con una sección extraída longitudinal en la zona de entrepiernas; con bordes laterales longitudinales, borde extremo de cintura delantera y borde extremo de cintura trasera, el cual comprende una lámina superior permeable a los líquidos, una lámina posterior impermeable a los líquidos, y un núcleo absorbente ubicado entre la lámina superior y la lámina posterior; elementos elásticos de piernas y orejas de ajustes ubicadas a ambos costados de las regiones de cintura delantera y trasera, dichas orejas de ajuste de la sección de cintura trasera teniendo lengüetas de sujeción que se ubican en cada borde distal, en donde, las orejas de ajuste se doblan en tres pliegues sobre sí misma, formando una "W", y a su vez, dichos pliegues que forman la "W" se unen mediante uniones temporales a una parte de la capa de contención extendida.

SOLICITANTE(S)

Rut	Nombre/Razón Social	País
77.460.467-7	SOFTYS S.A.	CHILE

INVENTOR(ES)

Rut	Nombre	Declara Cesión
6.590.581-7	AMIAMA DI MARZIO, Tomás Luis	
16.359.973-2	SALINGER BASTERRICA, Maximiliano Andrés	

REPRESENTANTE(S)

Rut	Nombre/Razón Social	Número de Poder
8.777.581-K	Arturo Covarrubias Vargas	195231

DOCUMENTOS

Adjunta	Cantidad de Hojas Declaradas (solo si aplica)
Resumen	1
Memoria Descriptiva	26
Pliego De Reivindicaciones	5
Figuras	5

Trámite presentado por Internet por el usuario Arturo Covarrubias Vargas

Esta presentación (escrito o actuación) se entenderá suscrita por quien la remite y que se ha autenticado válidamente ante INAPI, sin necesidad de contener su firma manuscrita, entendiéndose firmada electrónicamente por quien se haya autenticado(a) en la plataforma.

FT:4d843212-bcc9-49d3-85b8-e31554a590ba
FU:30350e13-e906-4477-b2d9-dddb7747fdb3

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. Santiago, miércoles, 13 de noviembre de 2024 6:22:15 p.m. [Pag. 2/48]

La presente solicitud de Patente considera los archivos adjuntos de:

- * Patentes - Resumen
- * Patentes - Memoria Descriptiva
- * Patentes - Pliego de Reivindicaciones
- * Patentes - Figuras
- * Patentes - Representante - Poder

Patentes - Resumen

RESUMEN

Pañal para adultos con la finalidad de solucionar los problemas que presentan las orejas de ajuste al momento del embalaje del pañal. El pañal para adulto tiene una dirección longitudinal y una dirección transversal; una región cintura delantera, una región de cintura trasera y una región entrepiernas; cuyo chasis es de forma general rectangular con una sección extraída longitudinal en la zona de entrepiernas; con bordes laterales longitudinales, borde extremo de cintura delantera y borde extremo de cintura trasera, el cual comprende una lámina superior permeable a los líquidos, una lámina posterior impermeable a los líquidos, y un núcleo absorbente ubicado entre la lámina superior y la lámina posterior; elementos elásticos de piernas y orejas de ajustes ubicadas a ambos costados de las regiones de cintura delantera y trasera, dichas orejas de ajuste de la sección de cintura trasera teniendo lengüetas de sujeción que se ubican en cada borde distal, en donde, las orejas de ajuste se doblan en tres pliegues sobre sí misma, formando una “W”, y a su vez, dichos pliegues que forman la “W” se unen mediante uniones temporales a una parte de la capa de contención extendida.

Patentes - Memoria Descriptiva

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un pañal para adultos, el cual incluye la generalidad de las características conocidas en el estado de la técnica referente a un pañal para adultos. Particularmente, el pañal para adultos de la presente solicitud presenta un sistema particular de plegado de las orejas de ajustes que consiste en tres pliegues sobre sí misma, formando una “W” de capas que se unen mediante uniones temporales.

ANTECEDENTES DEL ARTE PREVIO

De acuerdo con datos del mercado de venta y producción de pañales y de ropa para la incontinencia, se señala que en Estados Unidos las ventas de los productos de incontinencia para adultos el año 2022 crecieron en un 36%, mientras que las ventas de los pañales para bebés y niños cayeron en un 4%. En tanto, en Japón, el año 2012 se anunció que por primera vez el público objetivo en el mercado de los pañales y ropa para la incontinencia se había invertido y se habían comenzado a vender a nivel nacional más pañales para adultos que para bebés, todo esto considerando además que, de acuerdo con los datos del censo del 2018, la media de edad de la región no para de crecer.

En el caso de España, el año 2011, a nivel nacional, se vendieron 32,2 millones de paquetes de pañales para bebés, mientras que en el año 2013 fueron 31,8 millones, un 2,8% menos que dos años antes. La misma tendencia en la reducción de venta de pañales para bebés afecta a Alemania, Francia e Inglaterra. Y, por el contrario, aumenta la venta de pañales para adultos.

De acuerdo a un reportaje en la Revista Líderes, publicada en Ecuador, el mercado de los pañales en Chile, también está cambiando, así por ejemplo, el año 2013 se vendieron más de 858 millones de pañales de niños, cifra que es casi un 3% más baja que lo transado el año 2012, cuando se bordearon los 884 millones de unidades. Además, de acuerdo con los datos censales, en 1990 una mujer tenía en promedio 2,6 hijos, disminuyendo esa cifra promedio hasta 1,54 en 2021. Por otro lado, la población mayor de 60 años sigue creciendo, y junto con ella, la venta de productos de incontinencia para adultos, así se tiene que en 2013 se vendieron unos 93 millones de unidades, un 84% más de lo que se vendió el año anterior, cuando se transaron cerca de 50,5 millones (<https://www.revistalideres.ec/lideres/mercado-panales-atraviesa-cambios-chile.html>).

De acuerdo con *Mordor Intelligence*, el mercado de pañales adultos se valoró en más de USD 9.500 millones el año 2020 y recientes estudios demuestran que la tasa de crecimiento anual compuesto (CAGR por sus iniciales en inglés) para los pañales adultos entre el año 2021 y el año 2026 será de 8,92%. Es decir, el mercado de los pañales para adultos está en franco crecimiento.

A razón del aumento del uso de los pañales para adultos, y viendo la necesidad de hacer más sencillo el uso de estos, para las empresas que fabrican pañales el próximo paso es la transición de los productos actualmente existentes a unos más confortables y de fácil postura, con lo cual se haría esta etapa de la vida mucho más sencilla tanto para los usuarios como para los cuidadores.

Los avances tecnológicos han resultado en un aumento significativo en la adopción de pañales desechables para adultos por parte de la población geriátrica. Este

tipo de pañales ofrece una forma innovadora de manejar eficazmente el problema de la incontinencia, ya que están fabricados con tecnologías que alivianan su uso, brindando una mayor comodidad y protección a los consumidores.

Se piensa que factores como la falta de conciencia y los estigmas sociales asociados con la incontinencia, particularmente en los países subdesarrollados, han impedido un crecimiento de mercado al mismo ritmo que los países desarrollados. Sin embargo, se espera que la gestión de los distintos gobiernos, en colaboración con organizaciones sociales y los fabricantes de pañales para adultos, emprendan iniciativas destinadas a eliminar dichos estigmas sociales, lo que generaría el crecimiento para el mercado de los países subdesarrollados, especialmente en Latinoamérica.

Un pañal para adultos es un pañal hecho para que lo use una persona con un cuerpo más grande que el de un bebé o un niño pequeño. El mercado de pañales para adultos se ha segmentado por usuario final, canal de distribución y geografía. Por usuario final, el mercado se ha segmentado en hombres, mujeres y unisex. Por canal de distribución, el mercado se ha segmentado en supermercado/hipermercado, tiendas de conveniencia, droguerías/farmacias, tiendas en línea y otros canales de distribución. Por geografía, el mercado se ha segmentado en América del Norte, Europa, Asia-Pacífico, América del Sur y Medio Oriente y África.

Un pañal para adultos está compuesto de una lámina superior permeable a los líquidos, una lámina posterior impermeable y un núcleo absorbente dispuesto entre la lámina superior y la lámina posterior, el cual almacena los fluidos corporales. Dichos elementos se pueden considerar como la base a partir de la cual se fueron desarrollando

y agregando diversos elementos con la finalidad de aumentar la capacidad de absorción, evitar fugas, mejorar el ajuste de las regiones que rodean a la zona de entrepierna y asegurar la sujeción del pañal para adulto cuando se encuentra en uso por parte del usuario.

Los fabricantes de pañales han desarrollado por bastante tiempo, productos relativos a mejorar las condiciones y capacidades de los pañales para adultos, pero siempre preocupados que los diversos componentes empleados no afecten al usuario cuando el producto se encuentra en uso. Es así como el estado del arte ha incorporado pañales para adultos basados en un chasis, barreras de contención, elementos elásticos de piernas, orejas de ajuste, lengüetas de sujeción y, opcionalmente, un elemento laminar de material elástico. Dichos elementos se encuentran distribuidos en un chasis del pañal para adulto, en donde además dentro de dicho chasis se identifican bordes laterales longitudinales, borde extremo de cintura delantero, borde extremo de cintura trasero, región de cintura delantera, región de cintura trasera y región de entrepierna.

Todo lo anteriormente mencionado, en conjunto con los elementos esenciales en un pañal para adulto, deben además ser compatibles con un factor económico, permitiendo que los costos de producción no se eleven, de forma tal que los usuarios tengan a su alcance productos rigurosamente calificados y eficientes, sin encarecer sus costos.

En los pañales para adultos se ha visualizado la existencia de fugas laterales de fluidos corporales desde el núcleo absorbente, como así también, inconvenientes con la

abertura, despliegue y embalaje de las orejas de ajuste, pues, estas últimas son de tamaño extenso debido al tipo de usuario que usará el pañal.

En el estado de la técnica se han descrito pañales para adulto con orejas de ajuste, que han sido agregadas al chasis del pañal, para mejorar y/o configurar la manipulación del pañal durante su uso por parte del usuario o personal de asistencia, lo más ergonómico posible.

La patente ES2348018 (Hartmann), describe un pañal para adulto, que comprende orejas de ajuste agregadas a la región de cintura trasera y a la región de cintura delantera, las cuales en estado desplegado se extienden en dirección transversal, mas allá de los bordes longitudinales del chasis, y unen entre sí la región delantera y la región trasera en estado de uso del pañal, por medio de lengüetas de sujeción. En su realización preferida, dichas orejas están plegadas sobre sí mismas alrededor de tres o cuatro líneas de plegado y antes de su uso están dobladas hacia el chasis, sobre la lámina superior, quedando el extremo de agarre vuelto hacia afuera. Por otra parte, el pañal divulgado en ES2348018, presenta una lámina superior permeable al fluido que se extiende a todo el ancho del chasis y no incluye barreras laterales antifugas, todo lo cual implica una alta utilización de material permeable al fluido y alta probabilidad de fugas laterales. Por último, las orejas se pliegan sobre si mismas y se mantienen unidas por puntos de ensamblaje que no las fija al resto del pañal, ello causa que, al momento del embalaje, las orejas se puedan doblar o desordenar al momento en que el pañal se dobla para embalarlo.

La patente EP1110529 (Proteco), divulga un pañal para adulto, con orejas de ajuste agregadas a la región trasera, plegados en forma de “Z” y fijados de forma

separable, sin embargo, dichas orejas se forman por una tira única sobrepuesta a la lámina exterior impermeable y que recorre todo el ancho del chasis en la zona de cintura trasera.

El modelo de utilidad BR 202012023727-5 Y1, concedido en Brasil el año 2019, divulga un pañal para adulto cuyo chasis comprende bordes laterales longitudinales, bordes extremos de cintura delantera y de cintura trasera, el cual comprende una lámina superior permeable a los líquidos, una lámina posterior impermeable a los líquidos, y un núcleo absorbente ubicado entre la lámina superior y la lámina posterior. El pañal descrito incluye orejas de ajustes que incorporan dos lengüetas de sujeción y presentan un doblez único hacia la zona interna del chasis en forma de L, cubriendo las superficies de una parte de la lámina superior y de una parte de la barrera de contención, manteniéndose las orejas de ajustes unidas a dichas superficies por medio de una unión por termosellado. Sin embargo, al encontrarse las orejas plegadas y unidas sobre parte de la lámina superior, al momento de desplegarse para su uso, la unión por termosellado puede ser lo suficientemente fuerte para rasgar parte de la lámina superior.

Una característica que identifica al pañal del presente modelo de utilidad se encuentra asociada con el embalaje del pañal para adulto, en particular, en relación a la presencia de las orejas de ajuste, dado que el tamaño de estas es significativamente grande en relación al chasis del pañal. Estas orejas tienden a desordenarse o a desplegarse al momento del doblado del pañal, lo cual genera un serio problema al momento de embalaje y de presentación del pañal al usuario, así, por tanto, se hace necesario un tipo especial de sistema de doblez en el pañal de adulto con el fin que se corrijan o mejoren los problemas antes mencionados y, a la vez, que sean de fácil despliegue desde el chasis del pañal cuando el usuario proceda a su uso. A su vez, se necesita que las orejas de ajuste

que se mantendrán estables para el momento de su empaque, sean fácilmente desplegadas al momento de su utilización, de manera que la configuración y unión que tienen para evitar los problemas de embalaje, sean fácilmente removibles y no generen daños sobre la lámina superior permeable que se encuentra en contacto con la piel del usuario. Además, el pañal para adultos, puede disponer de tiras de refuerzo en la zona de las orejas, entre las orejas de ajuste y las láminas superior y/o posterior, para evitar el problema que pueda presentarse con el desmontaje, desgarramiento y/o rompimiento que ocurre en la zona límite de la región de cintura y la región de entrepierna cuando el pañal se encuentra en uso, aunque se puede dar la modalidad de que el pañal para adultos no incluya dichas tiras de refuerzo. Finalmente, el pañal para adultos debe mejorar la contención de fugas laterales de fluidos provenientes de la zona central del pañal.

En la actualidad, no existe algún tipo de pañal para adulto disponible en el mercado que pueda incluir las características del pañal que se definen en el presente modelo de utilidad. Se podrán encontrar pañales para adulto que incluyan orejas de ajuste, ubicadas en la zona de cintura trasera, que además incorporen lengüetas de sujeción, pero no se encontrará un pañal para adulto que disponga de una oreja de ajuste plegada como se describe en la presente solicitud. Más improbable aún, será encontrar un pañal para adulto donde junto a todas las características anteriores, la lámina superior permeable a los fluidos sólo se encuentre dispuesta a lo largo de la zona central del chasis.

Considerando que ninguno de los documentos del estado del arte, describen la presencia de un pañal para adultos que disponga de las orejas de ajuste plegadas en forma de “W”, donde sus capas se unan por uniones temporales y que a su vez se unan a una capa de contención sin interferir sobre la lámina superior permeable y con una tira de un

material de refuerzo en dicha zona, se hace necesario disponer de un pañal para adultos que supere todas las falencias antes señaladas y que, a su vez, no signifique un aumento en sus costos que lo aleje del usuario común.

Es así como el pañal para adulto que se reivindica en la presente solicitud, soluciona dichos problemas a través de orejas de ajuste que incluyen un sistema de doblez o plegado que forma una “W” de tres capas unidas mediante uniones temporales (termosellado, ultrasonido, etc.) de manera que las orejas de ajuste y las lengüetas de sujeción no lleguen a fijarse o adherirse a la lámina superior permeable del pañal, evitando así desgarros o desprendimientos de esta, lo cual también se traduce en lograr un óptimo embalaje y facilidad para separar la oreja en el momento del uso del pañal de adulto. Otra característica que identifica al pañal del presente modelo de utilidad se encuentra asociada a la incorporación de una tira de material de refuerzo que se encuentra ubicada entre la capa de contención extendida y la oreja de ajuste o entre la oreja de ajuste y la lámina posterior, mediante un sistema de unión o adhesión adecuado. Y otra ventaja adicional, se logra por la presencia de la capa de contención extendida, a partir de la cual nacen barreras laterales que evitan la fuga lateral de los fluidos y, a su vez, permiten un menor uso del material que forma la capa superior permeable a los fluidos.

RESUMEN DEL MODELO DE UTILIDAD

Es un objetivo del presente modelo de utilidad proporcionar un pañal para adulto con la finalidad de solucionar los problemas que presentan las orejas de ajuste al momento del embalaje del pañal. El pañal para adulto tiene una dirección longitudinal y una dirección transversal; una región cintura delantera, una región de cintura trasera y una región entrepiernas; cuyo chasis es de forma general rectangular con una sección extraída

longitudinal en la zona de entrepiernas; con bordes laterales longitudinales, borde extremo de cintura delantera y borde extremo de cintura trasera, el cual comprende una lámina superior permeable a los líquidos, una lámina posterior impermeable a los líquidos, y un núcleo absorbente ubicado entre la lámina superior y la lámina posterior; elementos elásticos de piernas dispuestos en la dirección longitudinal (de forma recta o curvados) y orejas de ajustes ubicadas a ambos costados de las regiones de cintura delantera y trasera, dichas orejas de ajuste de la sección de cintura trasera teniendo lengüetas de sujeción que se ubican en cada borde distal, en donde, la lámina superior permeable a los líquidos se extiende sólo sobre la zona central longitudinal del chasis y a cada lado de ella se ubica una capa de contención extendida dispuesta en sentido longitudinal a lo largo del pañal; en donde las orejas de ajuste se doblan en tres pliegues sobre sí misma, formando una “W”, y a su vez, dichos pliegues que forman la “W” se unen mediante uniones temporales a una parte de la capa de contención extendida; además el pañal puede comprender una tira de material de refuerzo que se encuentra como una pieza independiente, dispuesta entre la capa de contención extendida y cada sección lateral de cada oreja de ajuste o entre la lámina posterior y cada sección lateral de cada oreja de ajuste, o bien, pueden no incluirse las tiras de material de refuerzo.

El pañal para adultos que se divulga en el presente modelo de utilidad, presenta una disposición de sus partes que otorgan una forma única en la configuración de sus orejas de ajuste antes de que el pañal sea embalado, pero, dicha configuración es lo suficientemente sencilla para permitir que el usuario, o su cuidador, despliegue las orejas al momento de su uso y pueda desplegarlas sin dificultad para ajustarlas en el torso del usuario. Además, la disposición de sus partes evita las fugas laterales de los fluidos corporales y los desgarramientos del pañal en la zona de la ingle. Junto a todo lo anterior,

la adecuada configuración de sus partes, permite que el pañal para adultos no tenga un alto costo de producción, haciéndolo fácilmente accesible a todos los usuarios.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

La descripción detallada del modelo de utilidad del pañal para adultos, se llevará a cabo en conjunto con las figuras que forman parte de esta presentación.

Es importante indicar que las figuras solo actúan como elementos de apoyo para una mejor comprensión del modelo de utilidad, sin que ellas representen algún producto, elementos o componentes que lo conforman, a una escala real y/o proporcional. Así también, en las figuras se representan la vista de un corte de una sección del pañal para adulto relativa a la parte esencial del modelo de utilidad, en donde se ilustra una disposición de las láminas, secciones, bordes, regiones y elementos que conforman el pañal para adultos, sin que se incluya detalles del producto en su estado real, tales como: adaptación de la forma de alguna capa o lámina, elementos de unión, adhesivos, sellos, etc.

El modelo de utilidad tampoco puede verse limitado sólo a lo que aparece en las figuras, pues ellas representan los elementos trascendentes del modelo de utilidad y pueden no incluirse elementos que son de conocimiento general en el estado de la técnica. Así entonces, se tienen las siguientes figuras:

- La figura 1 representa un pañal para adulto, de acuerdo con el presente modelo de utilidad, en su forma extendida.
- La figura 2 representa un pañal para adulto en su forma extendida con las orejas de ajuste plegadas en forma de W.

- La figura 3 representa una sección de corte en la línea A-A del pañal de la figura 2, situada en la región de cintura trasera del pañal para adulto, donde la tira de material de refuerzo se ubica entre la capa de contención extendida y la oreja de ajuste.
- La figura 4 representa una sección de corte en la línea A'-A' del pañal de la figura 2, situada en la región de cintura trasera del pañal para adulto, donde la tira de material de refuerzo se ubica entre la capa de contención extendida y la oreja de ajuste.
- La figura 5 representa una sección de corte en la línea A-A situada en la región de cintura trasera del pañal para adulto del pañal de la figura 2 en una segunda modalidad, donde la tira de material de refuerzo se ubica entre la oreja de ajuste y la lámina posterior.
- La figura 6 representa una sección de corte en la línea A'-A' situada en la región de cintura trasera del pañal para adulto del pañal de la figura 2 en una segunda modalidad, donde la tira de material de refuerzo se ubica entre la oreja de ajuste y la lámina posterior.
- La figura 7 representa una sección de corte en la línea A-A situada en la región de cintura trasera del pañal para adulto del pañal de la figura 2 en una tercera modalidad, donde no se encuentra presente una tira de material de refuerzo.
- La figura 8 representa una sección de corte en la línea A'-A' situada en la región de cintura trasera del pañal para adulto del pañal de la figura 2 en una tercera modalidad, donde no se encuentra presente una tira de material de refuerzo.

Todas las referencias numéricas que se realizan a lo largo de toda la descripción, deben considerarse en todo el conjunto de las figuras, pues, se da el caso que, en un mismo párrafo, se hacen referencias numéricas a elementos que se pueden encontrar en dos o más figuras distintas.

DESCRIPCION DETALLADA DEL MODELO DE UTILIDAD.

Para una mejor comprensión del modelo de utilidad, a continuación, se entregan definiciones de términos empleados en la presente redacción:

- Pañal para adultos o pañal de adulto: prenda que absorbe y mantiene los exudados corporales, la cual se coloca próximo al cuerpo del usuario, adaptado para usuarios no infantiles.
- Desechable: se utiliza para señalar que el pañal es de uso único, es decir, no es reutilizable.
- Lámina superior: corresponde a lámina que está en contacto con la piel del usuario, siendo permeable a los líquidos.
- Lámina posterior: corresponde a la lámina que está más alejada del usuario y se encuentra en contacto con la ropa, siendo impermeable a los líquidos.
- Núcleo absorbente: corresponde a la estructura absorbente que tiene por finalidad adquirir, distribuir y almacenar los fluidos corporales.
- Dirección longitudinal: hace referencia a una línea o eje en el plano extendido del pañal y que va desde un borde de cintura hasta el otro borde de cintura del pañal para adulto.
- Dirección transversal: hace referencia a una línea o eje en el plano extendido del pañal para adulto y se encuentra en forma perpendicular a la dirección longitudinal.
- Distal: se refiere a la posición o ubicación más alejada con respecto al eje de dirección longitudinal.
- Proximal: se refiere a la posición o ubicación más cercana con respecto al eje de dirección longitudinal.

- Capa de contención extendida: se refiere a una capa de tela no tejida que se extiende a lo largo de cada borde lateral del chasis y a partir de la misma tela no tejida se forman barreras de contención que evitan las fugas laterales del fluido en la zona de entrepiernas.

Como ya se ha mencionado, existe de la necesidad de corregir el problema señalado respecto del embalaje de los pañales adultos y la facilidad para su postura. Uno de los principales problemas se presenta en el pañal de adulto debido a las grandes dimensiones de las orejas de ajuste en relación al resto del pañal. Es importante señalar que, al realizarse una comparación estructural entre un pañal de adulto y un pañal de niño, existen características estructurales absolutamente distintas, dadas por las dimensiones y esfuerzos que deben soportar los pañales de adulto. Por lo que no se debe considerar que un pañal de adulto es correspondiente con un pañal de niño y que sólo se ve aumentado en su escala. Efectivamente, un pañal de adulto necesita condiciones estructurales diferentes a las de un pañal de niño, así por ejemplo, se puede ver reflejado en los datos de la siguiente tabla:

Características del pañal	Proporciones Pañal adulto L	Proporciones Pañal adulto M	Proporciones Pañal de niño
A: largo del pañal	A:B 4,37	A:B 4,83	A:B 6,08
B: ancho de oreja	A:C 2,24	A:C 2,06	A:C 1,34
C: ancho del chasis	C:B 1,95	C:B 2,34	C:B 4,50

Tabla 1

De acuerdo a los datos anteriores, es posible observar que la proporción largo del pañal/ancho de oreja de ajuste (A:B) es significativamente mayor en el pañal de niño, esto es producto de que proporcionalmente la cintura de un adulto es mucho mayor que

la de un niño en relación con el largo del pañal, con lo cual las orejas de ajuste deben ser proporcionalmente más largas con el fin de poder dar cierre y ajuste correcto del pañal al usuario. Al ser proporcionalmente las orejas de ajuste más anchas en pañal para adulto, es lógico que la relación largo del pañal/ ancho de oreja de ajuste (A:B) sea menor en el pañal para adultos. La misma razón de la proporcionalidad menor en el pañal de niño, se observa en la relación ancho del chasis/ ancho de oreja de ajuste (C:B). Entonces, al ser proporcionalmente de mayor tamaño las orejas de ajuste en un pañal para adultos, es lógico que esas orejas de ajuste generen mayores problemas que las orejas de ajuste de un pañal de niño.

De acuerdo con el presente modelo de utilidad, en las figuras 1 y 2 se representa un pañal para adultos (1), en su forma extendida y orejas de ajuste (11, 12) desplegadas (figura 1) y pañal para adulto (1), en su forma extendida y orejas de ajuste (11, 12) plegadas con un corte en línea A-A y en línea A'-A' (figura 2), donde dicho pañal posee un eje en la dirección longitudinal (L) y un eje en la dirección transversal (T).

El pañal para adultos (1) ilustrado en la figura 1, tiene una dirección longitudinal (L) y una dirección transversal (T); una región de cintura delantera (2), una región de cintura trasera (3) y una región entrepiernas (4). El chasis (50) o también conocido como el armazón del pañal, es de forma general rectangular con una sección extraída longitudinal (55) en la zona de entrepiernas (4), teniendo bordes laterales longitudinales (5, 6), un borde extremo de cintura delantera (7) y un borde extremo de cintura trasera (8). Dicho pañal para adultos (1) comprende una lámina superior permeable a los líquidos (10), una lámina posterior impermeable a los líquidos (30) (que no se aprecia en las figuras 1 y 2), y un núcleo absorbente (20) ubicado entre la lámina superior (10) y la

lámina posterior (30). También se encuentran elementos elásticos de piernas (14) dispuestos en la dirección longitudinal (L), quienes son responsables de otorgar ajuste del pañal a las piernas del usuario. El pañal para adultos (1) también comprende orejas de ajustes (11, 12) ubicadas a ambos costados de las regiones de cintura delantera (2) y trasera (3) respectivamente, las que al desplegarse se ajustan alrededor del torso del usuario, dichas orejas de ajuste tienen una sección lateral (11a, 12a) adyacente al borde proximal de cada una de ellas por medio de la cual se une cada oreja de ajuste (11, 12) al chasis (50), y dos lengüetas de sujeción (13) que se ubican en cada borde distal de las orejas de ajuste (12) de la sección de cintura trasera (3). El pañal para adultos (1) es caracterizado porque la lámina superior permeable a los líquidos (10), a diferencia de los pañales para adultos conocidos en el estado del arte, se extiende sólo sobre la zona central longitudinal del chasis y a cada lado de ella se ubica una capa de contención extendida (9) dispuesta en sentido longitudinal a lo largo del pañal (1). La lámina superior permeable a los líquidos (10) que se extiende sólo sobre la zona central longitudinal del chasis, puede llegar a representar entre el 52% y 70% del ancho del chasis (50). Un aspecto relevante del pañal para adulto (1) del presente modelo de utilidad, es que las orejas de ajuste (11, 12), considerando toda su extensión, se doblan en tres pliegues sobre sí misma, formando una “W”, donde, a su vez, dichos pliegues y capas que forman la “W” se unen mediante uniones temporales a una parte de la capa de contención extendida (9), lo anterior permite que el extremo distal de la oreja y los sellos de unión temporal no se superpongan a la respectiva zona del extremo proximal de la capa de contención extendida (9) o la barrera de contención (91), de manera que se evita que al abrir o desplegar la oreja “W” se tome el extremo de la capa de contención extendida (9) o la barrera de contención (91) y se remueva o desgarre. Junto a todo lo anterior, el pañal para adultos (1) comprende una tira de material de refuerzo (45) que se encuentra como una

pieza independiente, dispuesta entre la capa de contención extendida (9) y cada sección lateral (11a, 12a) de cada oreja de ajuste (11, 12). En la misma figura 1 se puede apreciar que las orejas de ajuste (11, 12) se encuentran desplegadas o extendidas, y en ellas se pueden distinguir las líneas de pliegue (11b, 12b) de cada oreja de ajuste, aunque si bien, se distinguen dos líneas de pliegue en cada oreja de ajuste (11, 12) y previamente se ha señalado que cada oreja de ajuste se dobla en tres pliegues para formar la “W”, en este caso, la tercera línea de pliegue coincide con el borde longitudinal del chasis (50). Por otra parte, se debe mencionar que el ancho de cada sección lateral (11a, 12a) de cada oreja de ajuste (11, 12), puede variar, en un modo preferido el ancho llega a coincidir con el borde del chasis (50), o en un modo alternativo, se extiende más allá del borde del chasis (50) como se puede ver en las figuras 3 a 6. En una modalidad alternativa, se puede tener que las orejas de ajuste (11, 12), considerando toda su extensión, se doblan en tres pliegues sobre sí misma, formando una “W”, donde, a su vez, dichos pliegues y capas que forman la “W” se unen mediante uniones temporales a una parte de la capa de contención extendida (9), sin que lleguen a fijarse o adherirse a la lámina superior permeable (10).

Tal como se aprecia en la figura 2, el pañal para adultos (1), como ya se mencionó, incluye orejas de ajustes (11, 12) en forma de W que, en la vista en planta, se ven junto a la sección de la capa de contención extendida (9) sobre la que se sobreponen. Dicha conformación o “conjunto” de orejas de ajuste plegadas en forma de W y unidas temporalmente a la capa de contención extendida (9), se encuentran plisadas hacia el interior del chasis (50), antes de ser embalado, sin tener puntos de unión o contacto con la lámina superior permeable (10), de esta manera se evitan posibles rompimientos o desgarros de la lámina superior (10) y se facilita el embalaje del pañal.

La figura 3 representa la vista del corte A-A en el pañal de adulto (1) que se muestra en la figura 2. Como bien se puede apreciar, el corte A-A se encuentra en la región de cintura posterior (3), sin incluir parte del núcleo absorbente (20). Aquí se puede apreciar que la lámina superior (10) no cubre todo el ancho del chasis, que sólo se encuentra dispuesto en la región central. En ambos costados de la lámina superior (10) se encuentra la capa de contención expandida (9), cuyo borde distal coincide con el borde distal del chasis (50) y, a su vez, coincide con el borde de la lámina posterior (30). Como ya se ha mencionado, las figuras sólo enseñan el pañal en una forma didáctica, sin que se representen necesariamente las condiciones reales, así por ejemplo, en esta figura 3 (también en la figura 5), la lámina superior (10) debe entenderse que se encuentra en contacto directo con la lámina posterior (30) y que se encuentra unida a ella por medios de unión que pueden incluir: adhesivo, termosellado, ultrasonido o cualquier otro medio adecuado. La misma situación se da con la capa de contención expandida (9) que se puede unir por cualquier medio adecuado al resto de las capas o componentes del pañal de adulto. Dicha capa de contención expandida (9) se encuentra sobrepuesta y adherida a la lámina superior (10) en la zona adyacente al borde extremo de cintura trasera (8), luego, en la zona adyacente a la región de entrepiernas, el borde proximal de capa de contención expandida (9) ya no se encuentra unido a la lámina superior (10). En la figura 3 se aprecia que las orejas de ajuste (12) se doblan en tres pliegues sobre sí misma y forman una “W”, para tener tres capas dispuestas sobre la zona adyacente al borde longitudinal distal de capa de contención extendida (9), y la cuarta capa de la oreja de ajuste (12) en forma de “W”, representada por la correspondiente sección lateral (12a) de cada oreja de ajuste (12), queda dispuesta entre la correspondiente tira de refuerzo (45) y la lámina posterior

impermeable a los líquidos (30). La misma situación debe entenderse que ocurre con las orejas de ajuste (11) en forma de “W” en la región de cintura delantera (2).

La figura 4 representa la vista del corte A'-A' en el pañal de adulto (1) que se muestra en la figura 2. Como bien se puede apreciar, el corte A'-A' se encuentra en la región de cintura posterior (3), incluyendo parte del núcleo absorbente (20). Aquí nuevamente se puede apreciar que la lámina superior (10) no cubre todo el ancho del chasis y que ambos costados se encuentra la capa de contención expandida (9), cuyo borde distal coincide con el borde distal del chasis (50) y, a su vez, coincide con el borde de la lámina posterior (30). Como ya se ha mencionado, las figuras sólo enseñan el pañal en una forma didáctica, sin que se representen necesariamente las condiciones reales, así por ejemplo, en esta figura 4 (también en la figura 6), la lámina superior (10) debe entenderse que se encuentra en contacto directo con el núcleo absorbente (20), aunque también debe entenderse que el pañal puede incluir una capa de adquisición o distribución de líquidos (AQL o ADL) (no mostrada en las figura) entre la lámina superior (10) y el núcleo absorbente (20), o bien, entre la posterior impermeable a los líquidos (30) y el núcleo absorbente (20). La misma situación se da con la capa de contención expandida (9) que se puede unir por cualquier medio adecuado al resto de las capas o componentes del pañal de adulto. Dicha capa de contención expandida (9) se encuentra sobrepuesta y adherida a la lámina superior (10) en la zona adyacente al borde extremo de cintura trasera (8), pero luego, en la zona adyacente a la región de entrepiernas, el borde proximal de capa de contención expandida (9) ya no se encuentra unido a la lámina superior (10), sino que se encuentra despegada y gracias a la inclusión de al menos un elástico (92) en el borde longitudinal de la capa de contención extendida (9) esta última se levanta y forma las barreras de contención (91) que evitan el flujo lateral de los fluidos. En la figura 4 se

aprecia que las orejas de ajuste (12) se doblan en tres pliegues sobre sí misma y forman una “W”, para tener tres capas dispuestas sobre la zona adyacente al borde longitudinal distal de capa de contención extendida (9) que, en este caso, se ve representada por su extensión de barreras de contención (91). Así también se tiene que la cuarta capa de la oreja de ajuste (12) en forma de “W”, representada por la correspondiente sección lateral (12a) de cada oreja de ajuste (12), queda dispuesta entre la correspondiente tira de refuerzo (45) y la lámina posterior impermeable a los líquidos (30). La misma situación debe entenderse que ocurre con las orejas de ajuste (11) en forma de “W” en la región de cintura delantera (2).

Debe entenderse que las orejas de ajuste (11, 12) dispuestas en ambas regiones de cintura del pañal de adulto (1), se unen al chasis (50) por medio de una unión que puede ser cualquiera entre adhesivo, ultrasonido o sello termo mecánico (termosellado), en donde dicha unión se forma en las secciones laterales (11a, 12a), adyacentes al borde proximal de cada una de las orejas de ajuste (11, 12). Las orejas de ajuste (11, 12) pueden ser de idénticas dimensiones, aunque, en un modo preferido, las orejas de ajuste (12) ubicadas en la región de cintura trasera (3) son más largas que las orejas de ajuste (11) ubicadas en la región de cintura delantera (2). Aunque también se puede dar el caso de que las orejas de ajuste (12) ubicadas en la región de cintura trasera (3) son más largas y anchas que las orejas de ajuste (11) ubicadas en la región de cintura delantera (2).

En las figuras 1 y 2, se puede apreciar la línea de unión (93), la que representa la línea de unión que une la lámina superior (10) y la capa de contención extendida (9), dicha unión puede realizarse por cualquier medio disponible, como puede ser: adhesivo, termosellado, ultrasonido o cualquier otro medio adecuado.

Todas las uniones temporales que se mencionan para la unión entre los pliegues y capas que dan forma a la “W” de las orejas de ajuste y la zona adyacente al borde longitudinal distal de capa de contención extendida (9), corresponden a uniones por termosellado o ultrasonido.

En las figuras 3 a 6, se puede apreciar la lámina posterior impermeable a los líquidos (30), la cual puede corresponder sólo a una capa polimérica impermeable (15), pero, preferiblemente, dicha capa polimérica impermeable (15) puede estar recubierta por una tela no tejida (16) que otorga una textura suave o sedosa a dicha lámina posterior (30).

En forma opcional, el pañal de adulto del presente modelo de utilidad, puede incluir un indicador de humedad que entrega algún tipo de señal para indicar que el pañal ya se encuentra con descargas de fluidos corporales. Preferentemente, en la lámina posterior impermeable a los líquidos (30) se dispone un indicador de humedad que es visible desde el exterior del pañal.

En otro componente relevante del pañal de adulto del presente modelo de utilidad, se tiene una tira de material de refuerzo (45) que se extiende en el sentido longitudinal del pañal, teniendo la misma longitud que la correspondiente oreja de ajuste a la cual se encuentra unida. Dicha tira de material de refuerzo (45) se ubica tanto en la región de cintura delantera (2) como en la región de cintura trasera (3), paralela al eje longitudinal, en forma continua y adyacente a los bordes laterales longitudinales. En este tipo de pañal para adultos, la incorporación de dicha tira de material de refuerzo, logra mejorar la

resistencia al desgarro en la zona límite comprendida entre la región de cintura y la región de entrepierna, de esta manera se evita correr el riesgo de posibles desmontajes, desgarramientos, y/o rompimientos en la unión de las orejas de ajuste al chasis. La tira de material de refuerzo (45) se encuentra unida a la superficie de la capa de contención extendida (9) mediante una unión que puede ser cualquiera entre adhesivo, ultrasonido o termosellado, y a su vez, se encuentra unida a la oreja de ajuste (11, 12), mediante una unión que puede ser cualquiera entre adhesivo, ultrasonido o termosellado, que puede ser el mismo o diferente al que se emplea para unirla a la capa de contención extendida (9). Las tiras de material de refuerzo (45) son de un material conformado de telas tejidas, telas no tejidas, de materiales laminados, de material con deformaciones mecánica, de un material impermeable, de un material elástico o de un conjunto de material elástico y material no elástico. En las figuras 3 a 6, se ve que el borde distal de las tiras de material de refuerzo (45) se encuentran alineadas con el borde del chasis (50) o del borde de la lámina posterior impermeable (10), pero, también existe la posibilidad que dicho borde distal de las tiras de material de refuerzo (45) se encuentre hacia el exterior o hacia el interior del borde del chasis (50) o del borde de la lámina posterior impermeable (10).

Las orejas de ajuste (11, 12) ubicadas en las regiones de cintura delantera y trasera, pueden ser de igual o distinto material, de igual o distinto tamaño, de igual o distinta forma, o todas las combinaciones que se den de ella. Así, dichas orejas de ajuste (11, 12) pueden ser de un material no elástico, un material elástico o poseer una sección de material elástico y otra sección de material no elástico.

El pañal para adulto puede estar conformado de tal manera que las orejas de ajuste (11, 12) y la tira de material de refuerzo (45) correspondan al mismo tipo de material, o

bien, que ellas correspondan a materiales distintos, en ambos casos, los tipos de material corresponderán a los definidos en los párrafos anteriores.

Así entonces, en el presente modelo de utilidad se dispone de un pañal para adultos (1) que comprende orejas de ajuste (11, 12) que se doblan en tres pliegues sobre sí misma y forman una “W”, para tener tres capas dispuestas sobre la zona adyacente al borde longitudinal distal de capa de contención extendida (9), y la cuarta capa de la oreja de ajuste en forma de “W”, representada por la sección lateral (11a, 12a) de cada oreja de ajuste, queda dispuesta entre la correspondiente tira de refuerzo (45) y la lámina posterior impermeable a los líquidos (30). Estas capas de las orejas de ajuste se unen temporalmente por medio de un sistema de unión temporal (termosellado o ultrasonido) con un diseño determinado, de tal forma que le permita al usuario poder abrir o desplegar fácilmente las orejas de ajuste de manera de superar los inconvenientes de una presentación desordenada, orejas mal desplegadas y, a la vez, con el objetivo de optar por una mayor facilidad de despliegue de las orejas de ajuste al momento de usarse, además de poder optar por una mejor presentación en el embalaje del pañal. Para ello, las orejas de ajuste (11, 12) del pañal para adulto, ubicadas tanto en la región de cintura delantera y trasera, se encuentra adheridas con una unión temporal que permite unir las orejas de ajuste (11, 12) con la capa de contención extendida (9), generando un diseño específico, a partir por los puntos de unión, donde estos últimos se distribuyen de manera ordenada sobre las orejas de ajuste, (11, 12) dejando, en las orejas de ajuste ubicadas en la región de cintura trasera (3), libre de puntos de unión las zonas donde se ubican las lengüetas de sujeción (13).

La unión temporal de las orejas de ajuste (11, 12) a la capa de contención extendida (9), permite que las orejas estén dobladas de manera simple sobre el chasis (50), de manera de evitar la separación de las orejas de ajuste (11, 12) al momento del doblado y posterior embalaje del pañal, pero como dicha unión es temporal, resultará lo suficientemente débil como para que, al momento de usar el pañal, las orejas de ajuste (11, 12) puedan desplegarse fácilmente sin que queden unidas a la capa de contención extendida (9), facilitando, de esta manera, la postura del pañal de adulto en el usuario.

En relación a las lengüetas de sujeción (13), las cuales están dispuestas en las orejas de ajuste (12) en la región de cintura trasera (3), con el fin de tener una óptima presentación, una mejor visualización por parte del usuario cuando la lengüeta aún se encuentra plegada, es decir no abierta, y para mantener activa las propiedades de adhesión de la lengüeta, la aplicación de la unión temporal a las orejas de ajuste, se lleva a cabo sobre toda su área, pero, excluyendo la zona donde se ubican las lengüetas de sujeción (13), es decir, en la zona donde las lengüetas de sujeción se doblan sobre la oreja de ajuste, queda libre de marcas originadas por la unión temporal que cubre al resto de la oreja.

También se incluye en el pañal para adulto, elementos elásticos de piernas (14) que se ubican en dirección longitudinal (L) próximos a los bordes longitudinales (5, 6), en una disposición recta o en una disposición curvada siguiendo la forma del contorno del chasis (50), donde dichos elementos elásticos de piernas (14) pueden incluir uno o más filamentos, preferiblemente cuatro filamentos elásticos que se ordenan de forma paralela entre ellos, los cuales tienen como misión fruncir las láminas a la altura de la región de entrepierna para dar forma a los puños de piernas, mayores indicaciones respecto a la conformación y ubicación de los elementos elásticos de piernas se

encuentran en la patente US 3.860.003 (Buell) y en la patente US 6.500.62 (Freiburger y otros).

De una manera opcional, el presente modelo de utilidad, también presenta una forma alternativa en la que se encuentran dispuesta las orejas de ajuste (11, 12) entre la tira de material de refuerzo (45) y la lámina posterior (30), tal como se puede apreciar en las figuras 5 y 6, particularmente la cuarta capa, identificada como la correspondiente sección lateral (11a o 12a) de cada oreja de ajuste (11, 12), queda dispuesta entre la correspondiente tira de refuerzo (45) y la lámina posterior impermeable a los líquidos (30). Así entonces, se tiene un pañal para adultos, que tiene una dirección longitudinal (L) y una dirección transversal (T); una región de cintura delantera (2), una región de cintura trasera (3) y una región entrepiernas (4); cuyo chasis (50) es de forma general rectangular con una sección extraída longitudinal (55) en la zona de entrepiernas (4); con bordes laterales longitudinales (5, 6), borde extremo de cintura delantera (7) y borde extremo de cintura trasera (8), el cual comprende una lámina superior permeable a los líquidos (10), una lámina posterior impermeable a los líquidos (30), y un núcleo absorbente (20) ubicado entre la lámina superior (10) y la lámina posterior (30); elementos elásticos de piernas (14) dispuestos en la dirección longitudinal (L) y orejas de ajustes (11, 12) ubicadas a ambos costados de las regiones de cintura delantera (2) y trasera (3) respectivamente, dichas orejas de ajuste tienen una sección lateral (11a, 12a) adyacente al borde proximal de cada una de ellas por medio de la cual se une cada oreja de ajuste (11, 12) al chasis (50), y dos lengüetas de sujeción (13) que se ubican en cada borde distal de las orejas de ajuste (12) de la sección de cintura trasera (3), en donde, la lámina superior permeable a los líquidos (10) se extiende sólo sobre la zona central longitudinal del chasis (50) y a cada lado de ella se ubica una capa de contención

extendida (9) dispuesta en sentido longitudinal a lo largo del pañal; en donde las orejas de ajuste (11, 12) se doblan en tres pliegues sobre sí misma, formando una “W”, donde, a su vez, dichos pliegues que forman la “W” se unen mediante uniones temporales a una parte de la capa de contención extendida (9), sin que lleguen a fijarse o adherirse a la lámina superior permeable (10); además el pañal comprende una tira de material de refuerzo (45) que se encuentra como una pieza independiente, dispuesta entre cada sección lateral (11a, 12a) de cada oreja de ajuste (11, 12) y la lámina posterior impermeable a los líquidos (30).

El pañal para adultos del presente modelo de utilidad, también podrá eximirse de la presencia de las tiras de refuerzo (45), tal como se puede apreciar en las figuras 7 y 8, en cuyo caso, el pañal para adultos tiene una dirección longitudinal (L) y una dirección transversal (T); una región de cintura delantera (2), una región de cintura trasera (3) y una región entrepiernas (4); cuyo chasis (50) es de forma general rectangular con una sección extraída longitudinal (55) en la zona de entrepiernas (4); con bordes laterales longitudinales (5, 6), borde extremo de cintura delantera (7) y borde extremo de cintura trasera (8), el cual comprende una lámina superior permeable a los líquidos (10), una lámina posterior impermeable a los líquidos (30), y un núcleo absorbente (20) ubicado entre la lámina superior (10) y la lámina posterior (30); elementos elásticos de piernas (14) dispuestos en la dirección longitudinal (L) y orejas de ajustes (11, 12) ubicadas a ambos costados de las regiones de cintura delantera (2) y trasera (3) respectivamente, dichas orejas de ajuste tienen una sección lateral (11a, 12a) adyacente al borde proximal de cada una de ellas por medio de la cual se une cada oreja de ajuste (11, 12) al chasis (50), y dos lengüetas de sujeción (13) que se ubican en cada borde distal de las orejas de ajuste (12) de la sección de cintura trasera (3), en donde, la lámina superior permeable a

los líquidos (10) se extiende sólo sobre la zona central longitudinal del chasis (50) y a cada lado de ella se ubica una capa de contención extendida (9) dispuesta en sentido longitudinal a lo largo del pañal; en donde las orejas de ajuste (11, 12) se doblan en tres pliegues sobre sí misma, formando una “W”, donde, a su vez, dichos pliegues que forman la “W” se unen mediante uniones temporales a una parte de la capa de contención extendida (9). Con la opción de que dichos pliegues y capas que forman la “W” se unan mediante uniones temporales a una parte de la capa de contención extendida (9), sin que lleguen a fijarse o adherirse a la lámina superior permeable (10).

En el estado de la técnica son ampliamente conocidos los procedimientos de montaje de un pañal de adulto, así se tienen las patentes US 4081301 (Buell), EP0364087 (Straub y otros), EP 0284652 (Van Vliet y otros) y US 5693165 (Schmitz y otros) donde se describen diversas técnicas de manufactura de pañales y la inclusión de materiales elásticos, siendo todos ellos adaptables para la manufactura del artículo absorbente del presente modelo de utilidad.

El alcance de protección del presente modelo de utilidad, donde se divulga un pañal para adultos con la particularidad de disponer de orejas de ajuste que se doblan sobre tres pliegues sobre sí misma, formando una “W”, no debe limitarse sólo a los elementos y/o componentes mencionados en el texto mismo, sino que abarca todo aquel pañal para adulto donde se incluyan las características físicas, operativas y funcionales aquí descritas.

Patentes - Pliego de Reivindicaciones

REIVINDICACIONES

1. Pañal para adultos, que tiene una dirección longitudinal (L) y una dirección transversal (T); una región de cintura delantera (2), una región de cintura trasera (3) y una región entrepiernas (4); cuyo chasis (50) es de forma general rectangular con una sección extraída longitudinal (55) en la zona de entrepiernas (4); con bordes laterales longitudinales (5, 6), borde extremo de cintura delantera (7) y borde extremo de cintura trasera (8), el cual comprende una lámina superior permeable a los líquidos (10), una lámina posterior impermeable a los líquidos (30), y un núcleo absorbente (20) ubicado entre la lámina superior (10) y la lámina posterior (30); elementos elásticos de piernas (14) dispuestos en la dirección longitudinal (L) y orejas de ajustes (11, 12) ubicadas a ambos costados de las regiones de cintura delantera (2) y trasera (3) respectivamente, dichas orejas de ajuste tienen una sección lateral (11a, 12a) adyacente al borde proximal de cada una de ellas por medio de la cual se une cada oreja de ajuste (11, 12) al chasis (50), y dos lengüetas de sujeción (13) que se ubican en cada borde distal de las orejas de ajuste (12) de la sección de cintura trasera (3), CARACTERIZADO porque la lámina superior permeable a los líquidos (10) se extiende sólo sobre la zona central longitudinal del chasis (50) y a cada lado de ella se ubica una capa de contención extendida (9) dispuesta en sentido longitudinal a lo largo del pañal; en donde las orejas de ajuste (11, 12) se doblan en tres pliegues sobre sí misma, formando una “W”, donde, a su vez, dichos pliegues que forman la “W” se unen mediante uniones temporales a una parte de la capa de contención extendida (9); además el pañal comprende una tira de material de refuerzo (45) que se encuentra como una pieza independiente, dispuesta entre la capa de contención extendida (9) y cada sección lateral (11a, 12a) de cada oreja de ajuste (11, 12).

2. El pañal para adultos de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque las orejas de ajustes (11, 12) en forma de W, junto a la sección de la capa de contención extendida (9) a la que se sobreponen, se encuentran plisadas hacia el interior del chasis (50), antes de ser embalado, sin tener puntos de unión o contacto con la lámina superior permeable (10) de modo de evitar posibles rompimientos o desgarros de la lámina superior (10) y facilitando el embalaje del pañal.
3. El pañal para adultos de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque las orejas de ajuste (11, 12) que se doblan en tres pliegues sobre sí misma y forman una “W”, tienen tres capas dispuestas sobre la capa de contención extendida (9) y la cuarta capa, identificada como la correspondiente sección lateral (11a o 12a) de cada oreja de ajuste (11, 12), queda dispuesta entre la correspondiente tira de refuerzo (45) y la lámina posterior impermeable a los líquidos (30).
4. El pañal para adultos de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque los puntos de unión temporal corresponden a uniones por termosellado o ultrasonido.
5. El pañal para adultos de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque la lámina posterior (30) corresponde a una capa polimérica impermeable (15).
6. El pañal para adultos de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque la lámina posterior (30) está comprendida por una capa polimérica impermeable (15) recubierta por una capa de tela no tejida (16).

7. El pañal para adultos de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque las orejas de ajuste se unen al chasis del pañal por medio de una unión que puede ser cualquiera entre adhesivo, ultrasonido o termosellado.
8. El pañal para adultos de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque la capa de contención extendida (9) en la zona de entrepiernas (4) forma unas barreras de contención (91) que evitan el flujo lateral de los fluidos, por medio de la presencia de al menos un elástico (92) en el borde longitudinal de la capa de contención extendida (9).
9. El pañal para adultos de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque las orejas de ajuste (11, 12) son de idénticas dimensiones.
10. El pañal para adultos de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque las orejas de ajuste (12) ubicadas en la región de cintura trasera son más largas y anchas que las ubicadas en la cintura delantera.
11. El pañal para adultos de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque en la lámina posterior impermeable a los líquidos (30) se dispone un indicador de humedad que es visible desde el exterior.
12. El pañal para adultos de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque la tira de material de refuerzo (45) se extiende en el sentido longitudinal con la misma longitud que la correspondiente oreja de ajuste.

13. Pañal para adultos, que tiene una dirección longitudinal (L) y una dirección transversal (T); una región de cintura delantera (2), una región de cintura trasera (3) y una región entrepiernas (4); cuyo chasis (50) es de forma general rectangular con una sección extraída longitudinal (55) en la zona de entrepiernas (4); con bordes laterales longitudinales (5, 6), borde extremo de cintura delantera (7) y borde extremo de cintura trasera (8), el cual comprende una lámina superior permeable a los líquidos (10), una lámina posterior impermeable a los líquidos (30), y un núcleo absorbente (20) ubicado entre la lámina superior (10) y la lámina posterior (30); elementos elásticos de piernas (14) dispuestos en la dirección longitudinal (L) y orejas de ajustes (11, 12) ubicadas a ambos costados de las regiones de cintura delantera (2) y trasera (3) respectivamente, dichas orejas de ajuste tienen una sección lateral (11^a, 12^a) adyacente al borde proximal de cada una de ellas por medio de la cual se une cada oreja de ajuste (11, 12) al chasis (50), y dos lengüetas de sujeción (13) que se ubican en cada borde distal de las orejas de ajuste (12) de la sección de cintura trasera (3), CARACTERIZADO porque la lámina superior permeable a los líquidos (10) se extiende sólo sobre la zona central longitudinal del chasis (50) y a cada lado de ella se ubica una capa de contención extendida (9) dispuesta en sentido longitudinal a lo largo del pañal; en donde las orejas de ajuste (11, 12) se doblan en tres pliegues sobre sí misma, formando una “W”, donde, a su vez, dichos pliegues que forman la “W” se unen mediante uniones temporales a una parte de la capa de contención extendida (9); además el pañal comprende una tira de material de refuerzo (45) que se encuentra como una pieza independiente, dispuesta entre cada sección lateral (11a, 12a) de cada oreja de ajuste (11, 12) y la lámina posterior impermeable a los líquidos (30).

14. Pañal para adultos, que tiene una dirección longitudinal (L) y una dirección transversal (T); una región de cintura delantera (2), una región de cintura trasera (3) y una región entrepiernas (4); cuyo chasis (50) es de forma general rectangular con una sección extraída longitudinal (55) en la zona de entrepiernas (4); con bordes laterales longitudinales (5, 6), borde extremo de cintura delantera (7) y borde extremo de cintura trasera (8), el cual comprende una lámina superior permeable a los líquidos (10), una lámina posterior impermeable a los líquidos (30), y un núcleo absorbente (20) ubicado entre la lámina superior (10) y la lámina posterior (30); elementos elásticos de piernas (14) dispuestos en la dirección longitudinal (L) y orejas de ajustes (11, 12) ubicadas a ambos costados de las regiones de cintura delantera (2) y trasera (3) respectivamente, dichas orejas de ajuste tienen una sección lateral (11^a, 12^a) adyacente al borde proximal de cada una de ellas por medio de la cual se une cada oreja de ajuste (11, 12) al chasis (50), y dos lengüetas de sujeción (13) que se ubican en cada borde distal de las orejas de ajuste (12) de la sección de cintura trasera (3), CARACTERIZADO porque la lámina superior permeable a los líquidos (10) se extiende sólo sobre la zona central longitudinal del chasis (50) y a cada lado de ella se ubica una capa de contención extendida (9) dispuesta en sentido longitudinal a lo largo del pañal; en donde las orejas de ajuste (11, 12) se doblan en tres pliegues sobre sí misma, formando una “W”, donde, a su vez, dichos pliegues que forman la “W” se unen mediante uniones temporales a una parte de la capa de contención extendida (9).

Patentes - Figuras

FIGURAS

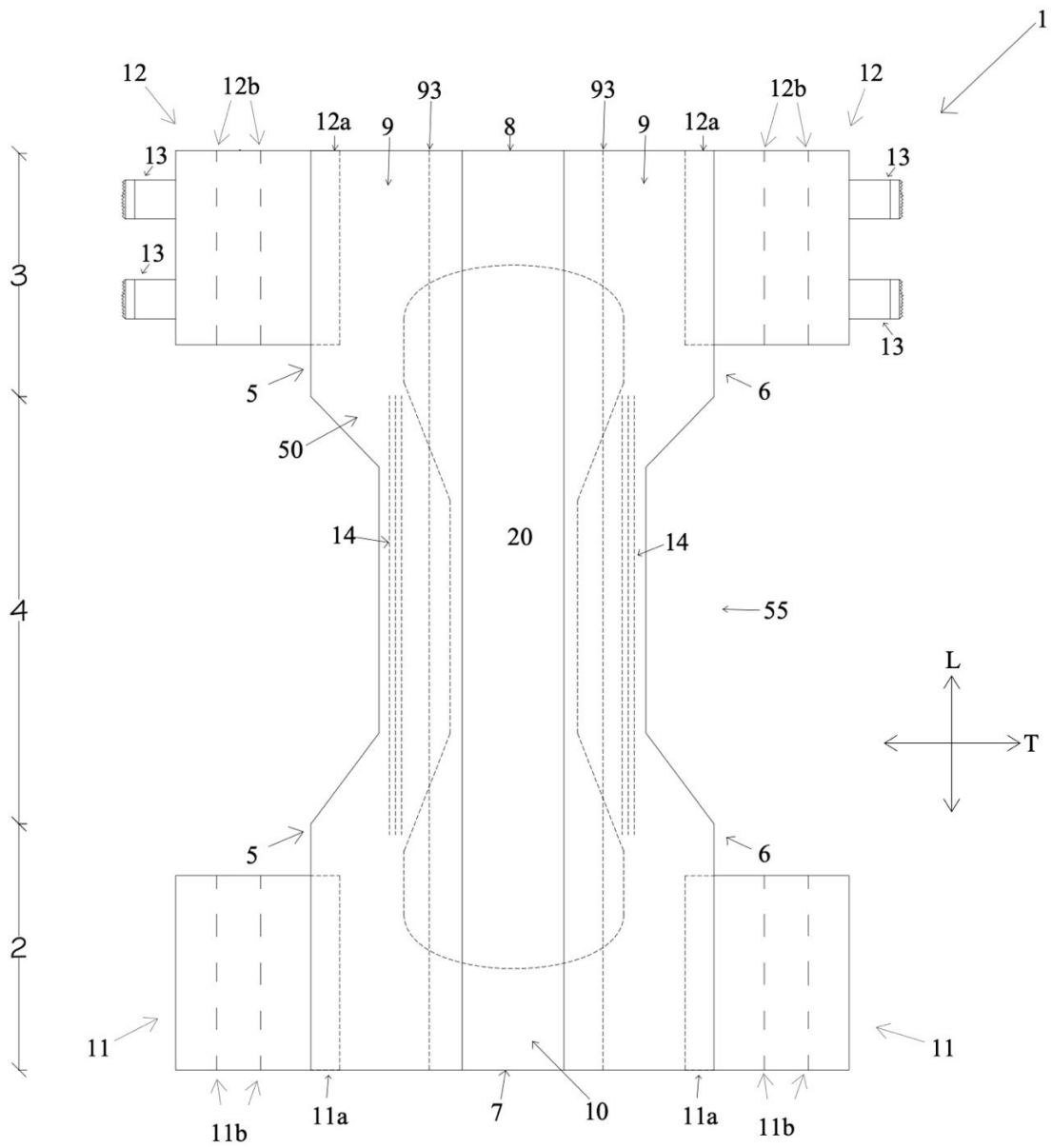


FIG. 1

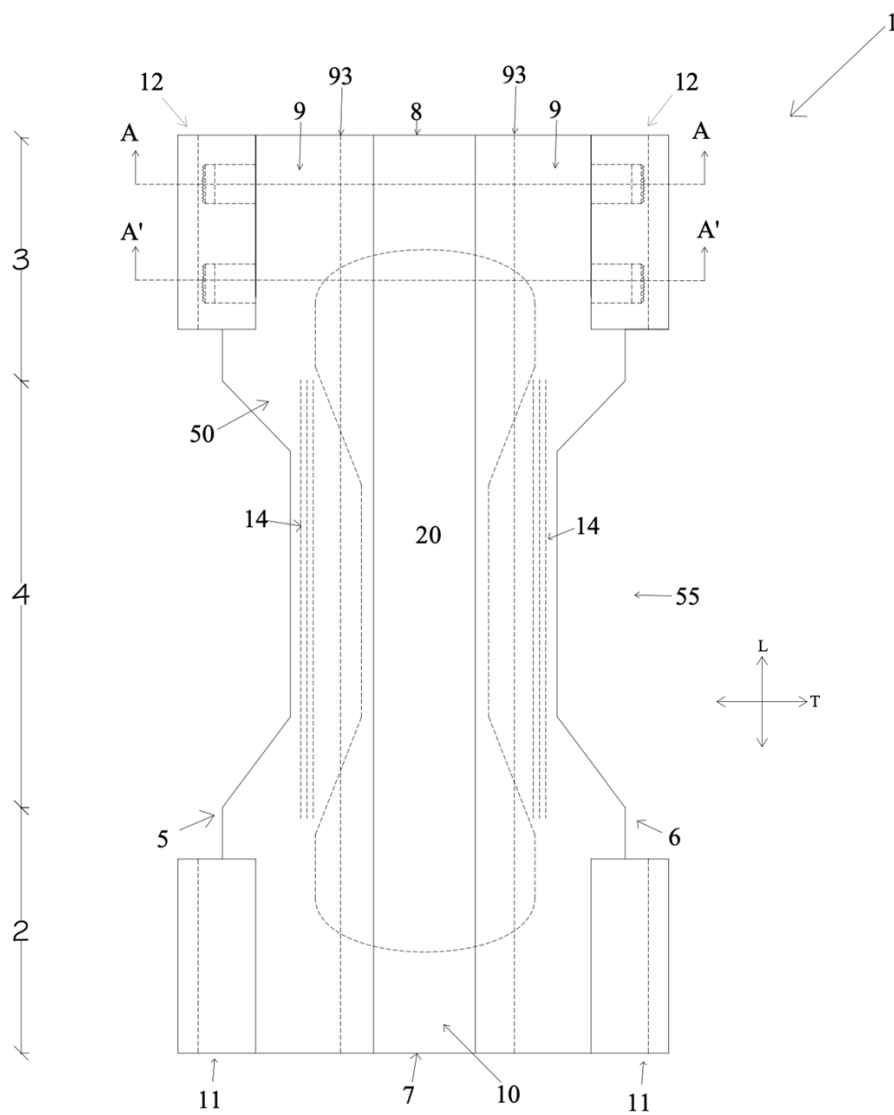


FIG. 2

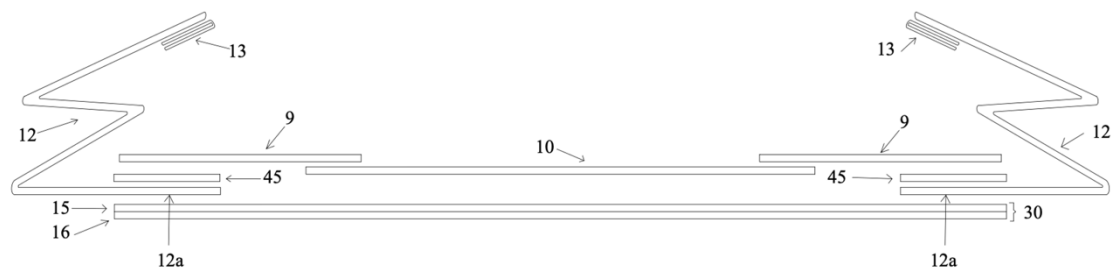


FIG. 3

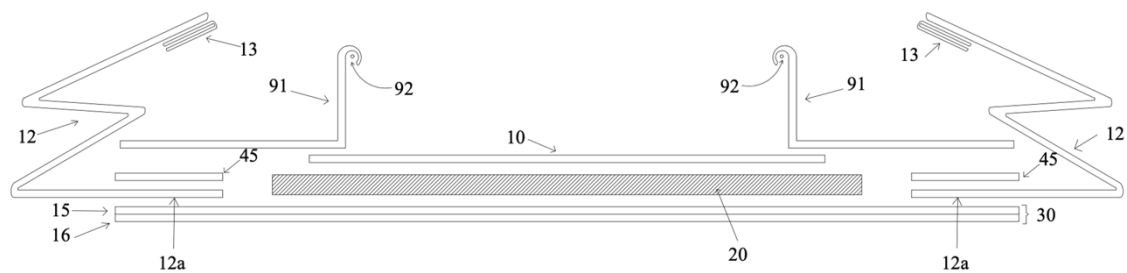


FIG. 4

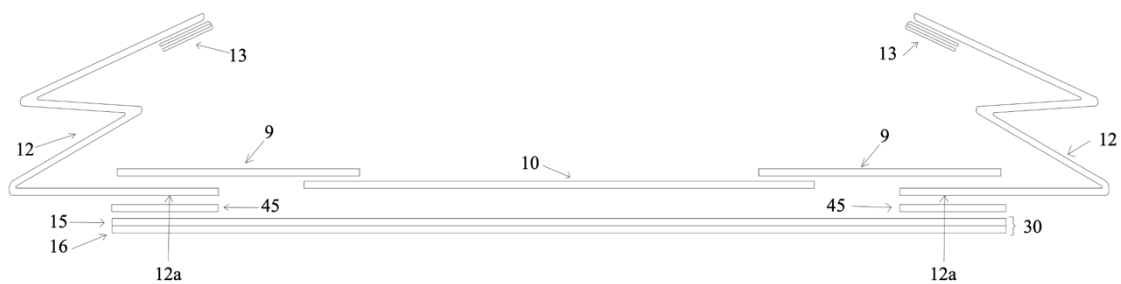


FIG. 5

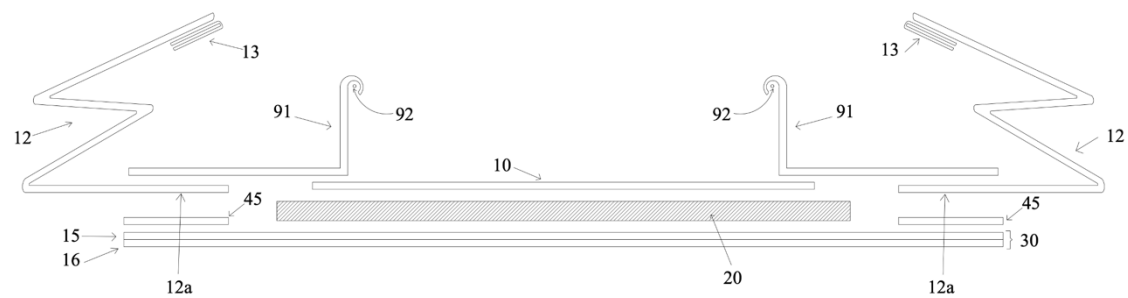


FIG. 6

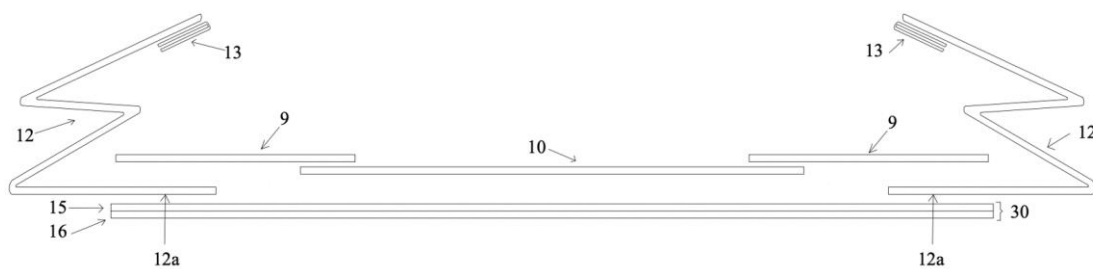


FIG. 7

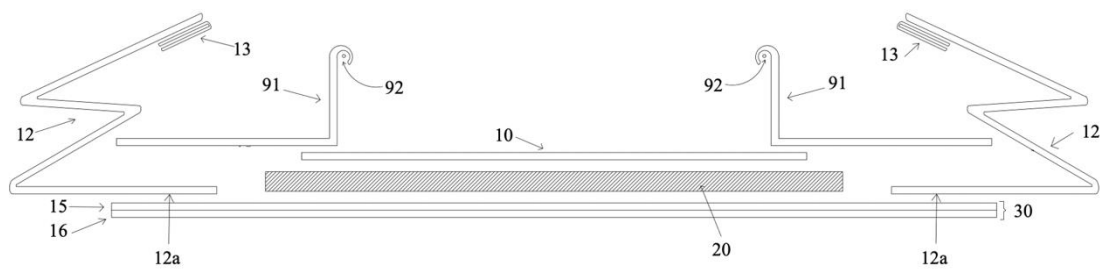


FIG. 8

Patentes - Representante - Poder



APOSTILLE			
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País country/pays	CHILE		
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por has been signed by / e été signé par	MARCELO DOERING CARRASCO		
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de	PROSECRETARIO TITULAR		
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de	CORTE SUPREMA		
Certificado / Certified / Attesté			
5. En at / à	Santiago	6. El día the / le	24-11-2021
7. Por by / par	Karen Fernanda Armijo Nilo		
8. Bajo el número N° / sous N°	EAC1682049		
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre	10. Firma signature		

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature; and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: OTROS DOCUMENTOS NOTARIALES

Titular / Holder / Titulaire: DE PABLO / PRICE

Número de páginas: 5
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: SIN IDENTIFICACIÓN
serie / other
folio / série / autre

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:

To verify the issuance of this apostille, see:

Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

Número Apostilla [EAC1682049]
Fecha Emisión [24-11-2021]

Código de verificación: Verification code / Code de vérification	7917E6DBB2
---	------------





POWER OF ATTORNEY

PODER ESPECIAL

The undersigned / el(los) infrascrito(s) MARIA BELEN RODRIGUEZ GARCIA
residing / con domicilio en AGUSTINAS 1343, PISO 6, SANTIAGO, CHILE
on behalf of / en representación de SOFTYS S.A. (RUT: 77.460.467-7)
hereby grant(s) / otorga(n) a:

COVARRUBIAS & Cía y/o Arturo Covarrubias Vargas y/o Ximena Caulier Lillo y/o Sofia Covarrubias Vargas y/o Luis Matías Valenzuela Vásquez y/o Diego Ignacio Bilbao Barrenechea, domiciliados en Enrique Foster Sur N° 39, Piso 9, Las Condes, Santiago, Chile

A power of attorney as ample and sufficient as may be required by law to represent, individually or jointly, in Chile and/or in other countries, before all courts, entities and administrative or judicial authorities with respect to any application, proceeding or litigation directly or indirectly related to general intellectual property rights, including patents of invention, utility models, industrial designs, industrial drawings, integrated circuit layouts or topography diagrams, trade secrets, know-how, trademarks, tradenames, advertising slogans, distinctive characters, geographical indications, denominations of origin, internet domain names, vegetal varieties, sanitary registrations, copyrights, related, and other relevant rights thereto.

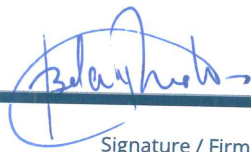
To that effect, the aforesaid agents, either themselves or through their appointed or delegates, may proceed with the most ample and sufficient authority in order to carry out those matters entrusted to them. Under such authority, they or the representative appointed by them, may request from the relevant offices, entities and authorities the registration or renewal of all their trademarks, advertising slogans, distinctive characters, Internet domain names, patents, utility models, industrial designs, vegetal varieties or copyrights and related rights and all other intellectual and industrial property rights, for which purpose they are empowered to carry out before said offices and authorities, all of the necessary proceedings for the protection of intellectual and industrial property, such as filing applications and specifications, making statements and exercising remedies and filing claims; write and sign descriptions and amendments; modify, add and/or suppress claims; pay all taxes required by law; receive all forms of documents and securities; make amendments or request rectifications; dismiss actions voluntarily; request authorized copies; request certifications of any kind; give sworn statements or affidavits; assign and accept the assignment of applications, transfer, accept transfers and the subscription of any type of contract related to Intellectual and/or Industrial Property rights; limit applications; waive all or part of applications; request the voluntary cancellation of the registrations granted; request the approval and/or inscription of licensing contracts, franchising, transfer of technology, transfer or assignment of Intellectual and/or Industrial Property rights, and any other kind of contract; request the inscription of mergers, changes of names, attachments and garnishments and all kinds of precautionary measures; oppose and protest against any application or registration that in the attorneys' opinion may lead to confusion the trademarks, advertising slogans, distinctive characters, domain names, patents, utility models, industrial designs, know how, industrial or trade secrets, vegetal varieties or copyrights, and related principal's rights, also empowered at their sole discretion to waive or exercise judicial actions, remedies or legal deadlines, settle or compromise in and out of court, dismiss any recourses or claims presented, make statements or confessions in court on behalf of the principal, submit to arbitration and grant to arbitrators the powers of arbitrators not bound by legal principles, collect; appoint representatives; revoke prior representatives and powers of attorney; ratify measures taken by the attorneys or other people; represent the principal in court; bring, follow and reply to opposition and/or nullity, as well as criminal actions for forgery, usurpation or imitation, civil or commercial actions and any other administrative, civil or criminal lawsuits or legal actions, and the voluntary dismissal of the same; file appeals and any other legal or regulatory recourse.

Finally, this special power of attorney empowers the agents to perform all of the actions, procedures and proceedings necessary for the aforesaid purposes, before any Chilean or foreign judicial or administrative authority, and to delegate all or part of these powers and revoke any delegation of authority. This power of attorney also expressly ratifies all previous measures taken by the agents

Un poder tan amplio y suficiente como sea necesario conforme a Derecho, para que conjunta o separadamente los representen en Chile y/o en otros países, ante todos los tribunales, entidades y autoridades administrativas o judiciales que correspondan a cualquier solicitud, gestión, reconocimiento o litigio relacionado directa o indirectamente con derechos de propiedad intelectual en general, tales como patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, dibujos industriales, esquemas de trazado o topografías de circuitos integrados, secretos industriales, de fábrica o de comercio, know how, marcas comerciales, frases de propaganda, indicaciones geográficas, denominaciones de origen, nombres de dominio de internet, variedades vegetales, registros sanitarios, derechos de autor, derechos conexos y demás derechos relacionados.

Con tal objeto, los referidos mandatarios, ya sea ellos mismos o a través de personas designadas o delegadas por ellos mismos, podrán actuar con las más amplias y suficientes facultades para llevar a buen efecto la gestión encomendada. De esta forma podrán requerir de las oficinas, entidades y autoridades pertinentes, el registro o renovación de todas sus marcas comerciales, frases de propaganda, signos distintivos, nombres de dominio de Internet, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, variedades vegetales o derechos de autor y derechos conexos y de todos los restantes derechos de Propiedad Intelectual y/o Industrial, estando facultados para efectuar ante las distintas oficinas y autoridades, todos los trámites necesarios para la protección de la Propiedad Intelectual y/o Industrial, tales como: presentar solicitudes y especificaciones, formular declaraciones, deducir recursos y reclamos; formular y firmar descripciones y enmiendas; modificar, agregar o suprimir reivindicaciones; pagar todos los impuestos determinados por la ley; recibir toda clase de documentos y valores; hacer modificaciones o solicitar rectificaciones; desistirse de procedimientos; solicitar copias autorizadas; solicitar certificaciones de cualquier tipo; prestar declaraciones juradas; ceder solicitudes y aceptar cesiones de solicitudes, transferir, aceptar transferencias y suscribir cualquier tipo de contratos relativos a derechos de Propiedad Intelectual y/o Industrial; limitar las solicitudes; desistirse en todo o en parte de las solicitudes; solicitar la cancelación voluntaria de los registros concedidos; solicitar la aprobación o inscripción de contratos de licencias, franchising, transferencias de tecnología, transferencias o cesiones de derechos de Propiedad Intelectual y/o Industrial, y cualesquiera otros contratos; solicitar la inscripción de fusiones, cambios de nombres, embargos, prendas y todo tipo de medidas precautorias; formular oposición y/o solicitar la nulidad contra cualquier solicitud o registro que pudieran prestarse a confusión con las marcas comerciales, frases de propaganda, signos distintivos, nombres de dominio de Internet, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, know how, secretos industriales o de comercio, variedades vegetales o derechos de autor y/o derechos conexos del mandante, con facultad, asimismo, a su discreción, de renunciar o no a acciones judiciales, recursos o plazos legales, transigir judicial y extrajudicialmente, desistirse de los recursos o de la acción deducida, absolver posiciones, someter a arbitraje y conferir a los árbitros las facultades de arbitadores, percibir; designar patrocinantes; revocar patrocinios y poderes anteriores; ratificar lo obrado por ellos o por otras personas; representar al poderdante en juicio; iniciar, proseguir y contestar demandas de oposición y/o nulidad, así como acciones penales por falsificación, usurpación o imitación, acciones civiles o comerciales, y cualesquiera otros juicios o acciones legales, sean de naturaleza administrativa, civil o criminal, y desistirse de ellos; presentar apelaciones y cualquier otro recurso legal o reglamentario.

Finalmente, este poder especial faculta a los mandatarios para practicar todos los actos, gestiones y diligencias necesarios a los fines indicados, ante cualquier autoridad administrativa o judicial, chilena o extranjera, pudiendo delegar este poder, en todo o en parte, y dejar sin efecto las delegaciones efectuadas. Quedan expresamente ratificadas por el presente cualesquiera gestiones anteriormente realizadas por los apoderados.


Signature / Firma

SANTIAGO, CHILE 17/11/2021

Place and Date / Lugar y Fecha

AUTORIZACION
AL DORSO

Autorizo la firma del anverso de doña MARIA BELEN RODRIGUEZ GRUNERT, C.I.
17.085.740-2, en representación de SOFTYS S.A. Santiago, 22 de Noviembre de 2021.

